

*En tres meses se han producido diez robos, la mayoría en bares de la zona de la plaza de las Arts, reventando las tragaperras*

## Tres Torres clama por la seguridad en el barrio

JOSEP MAS

Los vecinos del barrio de las Tres Torres están en pie de guerra. El alejamiento del centro urbano y la facilidad con que cuentan los delincuentes para abandonar la ciudad a través de vías rápidas de circulación han convertido al barrio, según los propios vecinos, en una zona donde nadie se siente seguro. La policía tiene constancia de ello, máxime teniendo en cuenta que obran en su poder hasta una decena de denuncias tan sólo en tres meses referentes a asaltos sufridos en su mayoría en establecimientos del ramo de la hostelería. Alguno de los bares ha visto ya reventada su puerta en tres ocasiones y las máquinas tragaperras destrozadas para apoderarse de la recaudación.

El tema aparecía a modo de inquietud esta semana en el Pleno Municipal del Ayuntamiento. El miércoles de la pasada semana, la directiva de la Asociación de Vecinos de Tres Torres, mantuvo una reunión



Xavier Solanas

*Plaza de las Arts en cuyos alrededores se han cometido la mayoría de robos. Al fondo el bar Las Torres, desvalijado en tres ocasiones.*

en el centro cívico Jaume Oller con los responsables de la Policía Local y de los Mossos d'Esquadra. En ella se puso de manifiesto la inseguridad que vive el barrio.

Según explicaba **Paco Galán**, responsable de la AA.VV., en los últimos tres meses se llevan contabilizados al menos diez robos. El establecimiento que más ha sufrido sus consecuencias es

el bar Las Torres, ubicado en la plaza de las Arts, asaltado en tres ocasiones. Otros bares que de madrugada vieron como se les había reventado la puerta son el Londen, La Rambla o el Nevada, muy próximos al primero. Saliendo del ramo de la hostelería, los propietarios de la peluquería Txema también denunciaron haber sido víctimas de los asaltantes nocturnos. Es-

### NOCTURNOS Y RÁPIDOS

*Los delincuentes pertenecen a bandas profesionales, actúan de noche, emplean pocos minutos en cometer los robos y viajan en coches de lujo*

tos actúan siempre de noche y cometen sus fechorías en pocos minutos, lo cual impide que en caso de ser descubiertos por algún vecino que alerta a la policía, a su llegada ya han desaparecido. Viajan en coches de gama alta y abandonan el escenario del crimen y, al parecer la ciudad, en pocos minutos.

La policía, que cuenta con las denuncias de los afectados y la declaración de algunos testigos, no está de brazos cruzados y aunque por motivos obvios mantiene en secreto su actuación, tiene indicios fundados sobre los presuntos integrantes de la banda que está detrás de los delitos. Desde hace días los directamente afectados por la oleada de delincuencia pidieron su apoyo al resto del vecindario, iniciándose una recogida de firmas exigiendo una mayor vigilancia en el barrio, que canalizada a través de la Asociación de Vecinos, será entregada al Ayuntamiento. Tras la reunión de la pasada semana, policía y Asociación de Vecinos, convocaron un nuevo encuentro el próximo 3 de noviembre para hacer balance de la situación.

*El procesado reconoció la agresión a la mujer de 84 años, que sufrió fracturas que la mantuvieron tres meses convaleciente*

## Tres años y medio de internamiento psiquiátrico para el violador de la anciana de Cardedeu

JOSEP MAS

El vecino de Cardedeu que la semana pasada fue juzgado en la Audiencia de Barcelona al ser acusado de haber violado a una anciana de 84 años, a la que causó diversas lesiones, se conformaba durante la vista oral a la pena de tres años y medio de internamiento en un centro psiquiátrico, tras reconocer la agresión, producida en enero del 2003.

La defensa de **Albert C.H.**, de 23 años de edad, que cuenta con sus facultades mentales dis-

minuidas, llegó a un acuerdo con la fiscalía y la acusación particular, tras escuchar los informes periciales de los forenses que examinaron al procesado y su evolución en el centro donde se encuentra ingresado, para imponerle dicha condena de internamiento, de la cual ya lleva cumplidos dos años. Asimismo la condena incluye la prohibición de acercarse a la víctima a menos de un kilómetro durante un período de diez años, así como la obligación de pagar 15 mil Euros como responsabilidad civil, frente a la cifra pedida ini-

cialmente por la fiscalía de cuatro mil Euros. Esta misma fiscalía había solicitado en sus conclusiones provisionales una condena de 12 años de internamiento en un centro de atención psiquiátrica, mientras que la acusación particular pedía ocho años.

En diciembre del 2003, casi un año después de haberse cometido la agresión, la Audiencia de Barcelona decretó el ingreso del procesado en un centro para personas con enfermedades mentales, al aplicársele un eximente completo de los delitos

que se le imputaban. En la vista oral de la pasada semana el procesado reconoció los hechos que según la fiscalía se cometieron en enero del 2003, cuando el procesado abordó a la mujer de 84 años, la llevó hasta un transformador eléctrico y la tiró al suelo antes de abusar sexualmente de ella. Los gritos de la mujer en petición de auxilio hicieron que el agresor acabase huyendo, dejando a la mujer herida, con la fractura de dos costillas que comportó un período de curación de tres meses, aparte de precisar tratamiento psiquiátrico.

Aparte de los tres años y medio de internamiento psiquiátrico, de los que ya lleva cumplidos dos, el procesado deberá someterse durante cuatro años a tratamiento ambulatorio en un centro especial, siempre bajo custodia de sus padres.